



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA
“AÑO DE LA CONSOLIDACION Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Acto Administrativo Cuarenta y Cuatro (44).

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA



En la Provincia Santo Domingo Este, a los Veinte Nueve (30) días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las (09:00 a.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por General de Brigada **LUIS ALBERTO CORONADO ABREU**, E.R.D; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el General de Brigada **LUIS ALBERTO CORONADO ABREU**, E.R.D; Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Contador **ELVIS ALBERTO MUÑOZ PERALTA**, E.R.D., Sub-Director Financiero, Miembro; Coronel **FAUSTO DE LOS SANTOS PEREZ Y PEREZ**, E.R.D, (DEM), Enc. de Abastecimiento y Logística, Miembro, Coronel **JOSE FCO MEJIA MARTINEZ**, E.R.D., Sub-Director Jurídico, Secretario; y el Coronel **JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI**, P.N ., Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2020-0107 (COMPRA MENOR)** para la COMPRA DE ALIMENTOS.

TERCERO: En el cual participo la entidad comercial: a) entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través

de la persona física que ostento sus respectiva representación, procedió a presentar de forma individual, la propuesta.

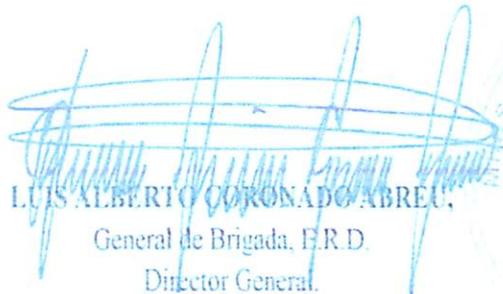
CUARTO: Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma, **TRUVENTS SOLUTIONS, SRL RNC: 1-31396178**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$394,722.70 (TRESCIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta conveniente y se ajustada a los requerimientos perseguidos por esta Institución.


JORGE A. HERNÁNDEZ DOMINICI,
Coronel, P.N.
Enc. de Libre Acceso a la Información,
Miembro.


Dr. JOSE FCO. MEJIA MARTINEZ,
Coronel Abogado, E.R.D.
Sub-Director Jurídico,
Secretario.


FAUSTO DE LOS SANTOS PÉREZ Y PÉREZ,
Coronel, E.R.D. (DEM)
Enc. de Abastecimiento y Logística,
Miembro.


ELVIS A. MUÑOZ PERALTA,
Coronel Contador, E.R.D.
Sub-Director Financiero,
Miembro.


LUIS ALBERTO CORONADO ABREU,
General de Brigada, E.R.D.
Director General,
Presidente.

